

SUMILLA: PERMISO POR MOTIVOS PARTICULARES

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.
(Atención: RRHH)

NATHALY EDITH MAMANI CONTRERAS, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 72390528 con domicilio real en el Jr. Jr 16 de Diciembre N° 355 de la ciudad de Puno, Distrito y Departamento de Puno, Especialista Administrativo I (Planillas – RRHH), ante Ud. con el debido respeto me presento y digo:

Que, de conformidad al inc. 20 del Artículo 2 de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo 115 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS recurro a su despacho con la finalidad de solicitar petición administrativa: Solicito se tenga por justificado mi inasistencia de los **días 26 y 27 de junio del 2024**, los motivos obedecen estrictamente a motivos particulares que han imposibilitado constituirme a mi centro laboral, amparo mi petición de conformidad a la Resolución Ministerial N° 571-94-ED, mediante el cual determina en el Titulo V de las Disposiciones Complementarias que, *el servidor tiene derecho a tres (03) días de permiso con goce de remuneraciones por motivos personales el mismo que será concedido por su jefe inmediato superior*

En consecuencia, la recurrente de conformidad a la normatividad citada precedentemente solicito se tenga por justificada mi inasistencia de los días 10 al 12 de junio del 2024.

POR LO EXPUESTO:

Solicito acceda a mi petición por ser justa y legal.

Puno, 25 de junio del 2024.



NATHALY EDITH MAMAMANI CONTRERAS

